COMUNICACION Nº 5890

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, en relación a la obra de iluminación del Puente Colgante, informe lo siguiente:

1) Tiempo estimado de la obra, fecha de inicio y finalización.
2) Si la empresa concesionaria de la obra cumple los plazos establecidos para la ejecución de la misma.
3) En caso de incumplimiento de los tiempos previstos para la ejecución de la obra, si existe sanción y en el caso de corresponder, si se aplicó dicha sanción.

SALA DE SESIONES, 04 de mayo de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär